

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 047/2004

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A BUENOS AIRES, ARGENTINA, DEL PRESIDENTE DR. JUAN ANTONIO MORALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 13 de diciembre de 2001.

La Resolución de Directorio N° 031/2004 de 9 de marzo de 2004, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Pasajes y Viáticos del Banco Central de Bolivia.

La Nota del Presidente del Banco Central de la República Argentina de 25 de febrero de 2004.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Administración SRH N° 158-758/2004 de 1° de marzo de 2004.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente Juan Antonio Morales ha recibido una invitación el Presidente del Banco Central de la República Argentina, para participar en la XLI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del continente Americano y en la LXXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España, a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, República Argentina, entre los días 6 y 7 de mayo de 2004.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y la Gerente General.

Que dada la importancia para el Banco de los temas que tratarán en las reuniones señaladas, el Directorio ha visto por conveniente la asistencia a ambos eventos del Presidente Juan Antonio Morales.

Que los gastos de viaje y estancia del Presidente Dr. Juan Antonio Morales en Mendoza, República Argentina, estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Administración acredita la asignación de recursos para el fin señalado.

//2. R.D. N° 047/2004

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y la Gerente General.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a Mendoza, República Argentina, del Presidente Dr. Juan Antonio Morales del 5 al 8 de mayo de 2004, para que participe en representación del BCB en la XLI Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales del Continente Americano y en la LXXVII Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales de América Latina y España.

Artículo 2.- Disponer el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento de Viáticos del BCB aprobado por Resolución de Directorio N° 039/2004.

Artículo 3.- La Presidencia la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 13 de abril de 2004

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Enrique Ackermann A.

José Luis Evia V.

Fernando Paz B.

Jaime Apt B.